ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA

SESIÓN DE 05 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, al quinto día del mes de abril del 2017, los accionistas de la Compañía ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA

En la ciudad de Guayaquil, con fecha cinco del mes de Abril del 2017, se inicia desde las diez horas la Junta General Ordinaria de Accionistas, en las oficinas propias de la Compañía ubicadas en Parque Industrial El Sauce KM 11,5 Vía a Daule Solar 2 Manzana D; encontrándose los accionistas de la empresa, primeramente el señor Jorge Luis Susá Talenti quien actúa con 52.500 acciones de valor de un dólar cada una y teniendo como opción a 52.500 votos, seguido del Sr. Antonio José Susá Sotomayor quien actúa con 122.500 acciones de valor de un dólar cada una y teniendo como opción a 122.500 votos, por otra parte el Sr. Joan Manuel Susá Gómez quien actúa con 37.500 acciones de valor de un dólar cada una y teniendo como opción a 37.500 votos, y por último el Sr. Jorge Luis Susá Gómez quien actúa con 37.500 acciones de valor de un dólar cada una y teniendo como opción a 37.500 votos; quienes representan la totalidad del capital social de la empresa.

Se designa como Presidente de la Junta General, preside el Sr. Joan Manuel Susá Gómez y actúa como secretario el señor Jorge Luis Susá Talenti.

2.- QUÓRUM.-

El señor Jorge Luis Susá Talenti expresa, que en su calidad de Gerente de la compañía, se ha permitido convocar a esta Junta General Ordinaria Universal de ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA, a realizarse el día de hoy con el objetivo de conocer siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Nombramiento de Auditores Externos
3. Nombramiento del Comisario Principal
4. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
5. Destino de Utilidades.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

3.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

3.1. Lectura y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Se procede a dar lectura del balance general de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	250.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

3.2.- Nombramiento de Comisario Principal

Toma la palabra el señor Gerente General y propone nombrar como comisario principal de la compañía a la CPA. Verónica Anchaluisa Manzaba La moción es aprobada por unanimidad.

Votos a favor	250000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

3.3.- Nombramiento de Auditores Externos

Toma la palabra el señor Gerente General y propone nombrar como auditor externo de la compañía a la firma Tax Financial Leaders del Ecuador S.A. con RNAE: No. 3-796. La moción es aprobada por unanimidad.

Votos a favor	250000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

3.4.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico y de las políticas tomadas por la compañía. Posterior a ello el Comisario y el Auditor Externo de la compañía dan lectura a sus informes. Luego de una pequeña deliberación, los informes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

Votos a favor	250000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

3.5.- *Repartición de Utilidades.-*

Toma la palabra el señor Gerente General y propone acoger a los socios que las utilidades netas de ejercicio económico del año 2016 no sean repartidas y se mantengan en las cuentas de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Votos a favor	250000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 12h00. f) Joan Manuel Susá Gómez, Presidente de la Junta General – accionista; Jorge Luis Susá Talenti, secretario de la Junta General.- accionista; Jorge Luis Susá Gómez, accionista; Antonio José Susá Sotomayor, accionista.

Guayaquil, 05 de Abril de 2017.

Joan Manuel Susá Gómez
Presidente de la Junta General
Accionista

Jorge Luis Susá Talenti
Secretario de la Junta General
Accionista

Jorge Luis Susá Gómez
Accionista

Antonio José Susá Sotomayor
Accionista